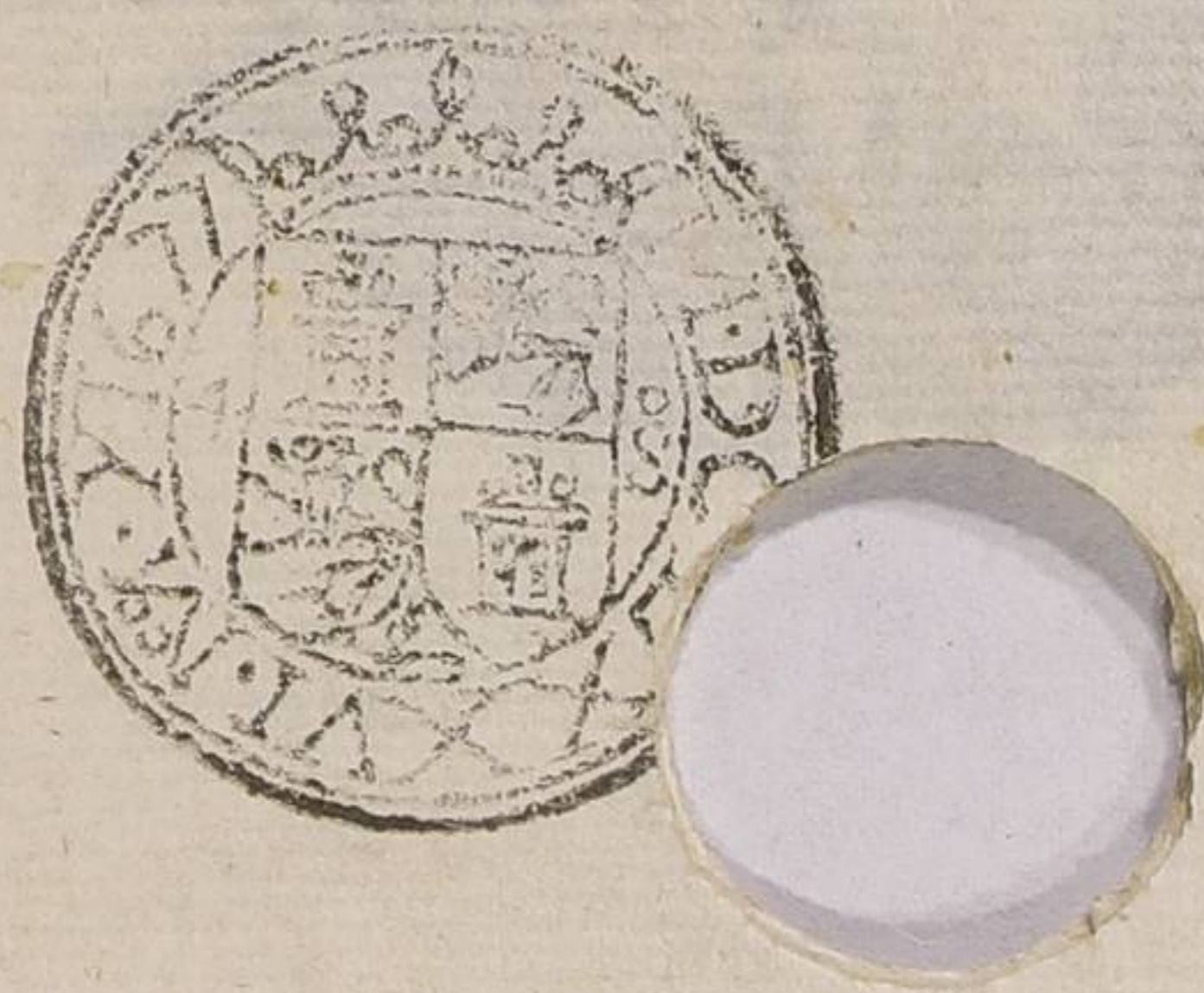


gan



3a. Off. de N. M. 1678

ff. de Cap. Francisco Vendon
Cont. Cap. N. B. de Gonzalez Alamo
Factor de Luis de Bobadilla y mena

4189 501
12
489 501
7. 50
497

675

R. Nacion suada firmada que los señores
 ff. de la Real Hacienda casa de esta ciudad de
 Zacatecas Capitanes Juan Gomez Vendon Alre
 soro: Juan Baptista Gonzalez Alamo Con
 tador: y Don Luis de Bobadilla y mena Factor Pa
 mos a los señores Contadores del Real Tribunal
 de la Audiencia de guerra de la Nueva España
 de la distribución de los quatrocientos y
 chenta y nueve quintales y quinientas libras de azu
 que que se repartieron de los quatrocientos
 y noventa y ocho quintales y quinientas
 libras que en diez de noviembre de año
 pasado de setecientos y setenta y cinco entregó
 en el Real Almacén de esta ciudad de México
 Carlos Joseph de los Rios de guerra de guerra
 de quinientos quintales que se repartieron de
 Real Almacén de esta ciudad de México para
 el año que el quinquenal y quinientas
 y quatro libras le faltaron y tubo en merca
 en el camino cuyo valor entero en el
 Real casa en diez y nueve de mayo de año
 de setecientos y noventa y cinco y los siete
 quintales y quinientas libras de azu que quedan
 en el Real Almacén para entregar
 a los mineros agüerens cada repartido y el todo
 de este genero que se saca por el Real Almacén
 existente de sus haciendas de cuya distribución
 daremos razon a los señores del Real Tribunal

Desde el 1 de Mayo de
1675 hasta el 1 de
Julio del 677

Real Audiencia de guerra de la Real Audiencia de España - y el singular y generoso
 de los señores libras de dho año que a cumplido en
 de lo entregado por dho año. No de mas
 mas en este Real Almacén en el Real
 de la distribución de dho quatrocientos y se
 cientos y diez y quintaes y cinquenta libras
 que fue de de
 Diez y nueve de
 Diciembre de
 quenta y setenta
 y cinco años ha
 Rey
 de los quatro de
 No de preuente

Donat

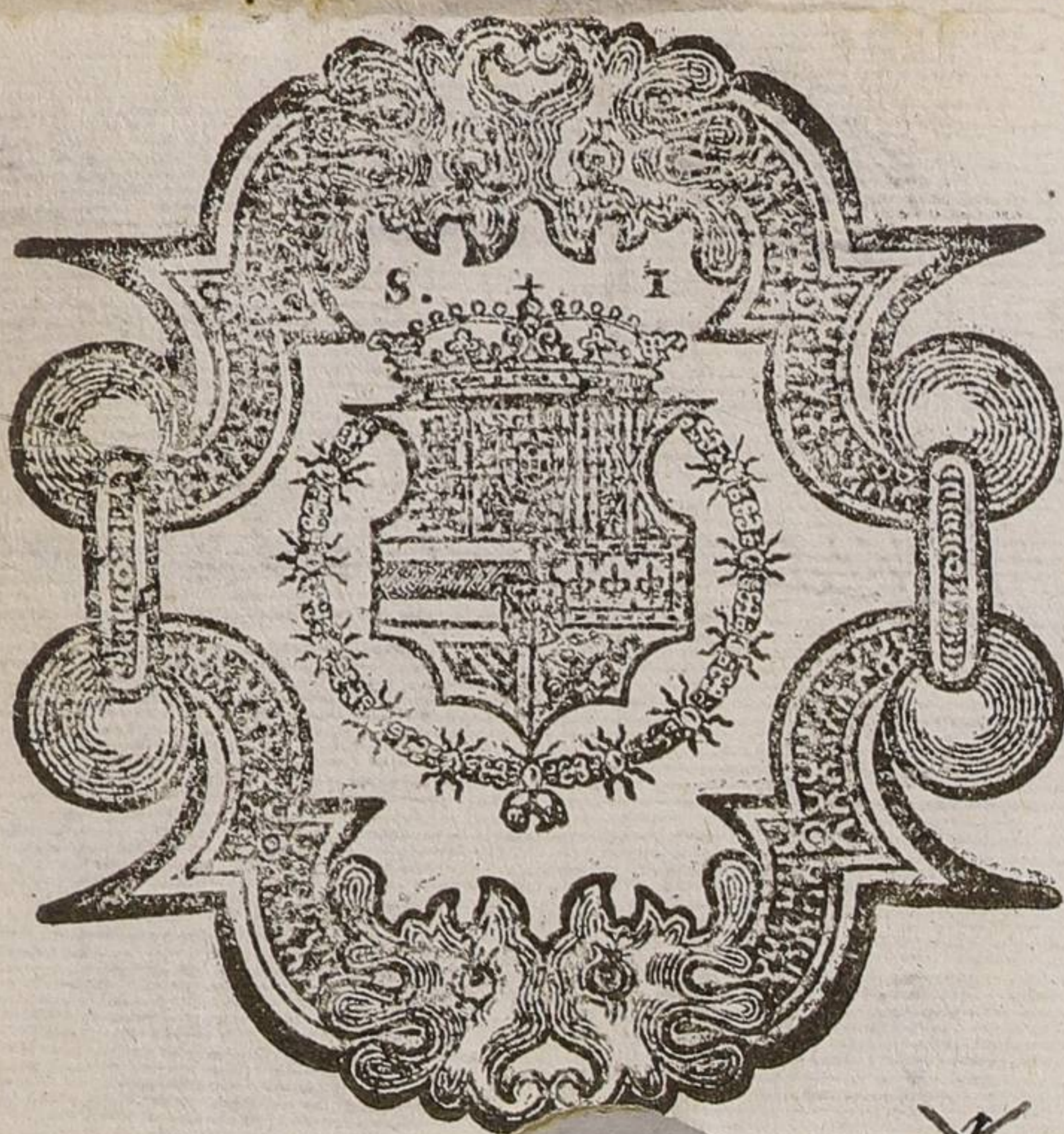
* Debentaz de... que en la man...
 Donat...
 Capitan Don Diego...
 Amadoro...
 Real Almacén de la Real Audiencia

Singular y quintaes de...
 que de... de...
 pasado de...
 hasta...
 Valor que...
 quatro...
 plata enteró en...
 Real Casa de...
 Diez y nueve de...
 de...
 de...

* Su...
 quintales...
 de...
 de...
 de...
 de...
 de...
 de...

V. 509 40136-0-2 40136-0-
 V. 12 0992-5-2 0992-5-
 V. 62 50128-f. 4 50128-f. 4

S



SAI LO PRIMERO, VAIN TA Y
QUATRO RALES, AÑOS DA
MIL Y SISCIENTOS Y QUAR
RANTA Y DOS, Y SISCIAN
TOS Y QUARANTA Y TRAS.

3.6

Ague de Valor Centrado

* Manuel Conca
Veintio onzequin
ales de ago que en
treipardi das de
ochos de honero de lei

frontos y setenta y seis has
de don de suno del. que
de Valor que impada no de
frontos y nuebe pesos de seto
mines y quatro granos en
plata en dho dia

0011- 0909-24 0909-24

* Don Joseph Rodriguez
arrendatario de la mar de
minas de Martin de la villa
de agave de setoquin y tres
de ago que en otros de honero
de dho año de setenta y seis
ago Valor que impada
quinientos y setenta y
nuebe pesos y quatro en
plata en dho dia

0007- 0579-04 0579-04

* Juan Pardo arrendatario de
la lla arrendada de la villa
de quatro quintales de ago que
en dho dia ochos de honero
de setenta y seis ago
de valor que impada de seto
frontos y tres pesos
en dho dia de seto
de de marzo de dho año

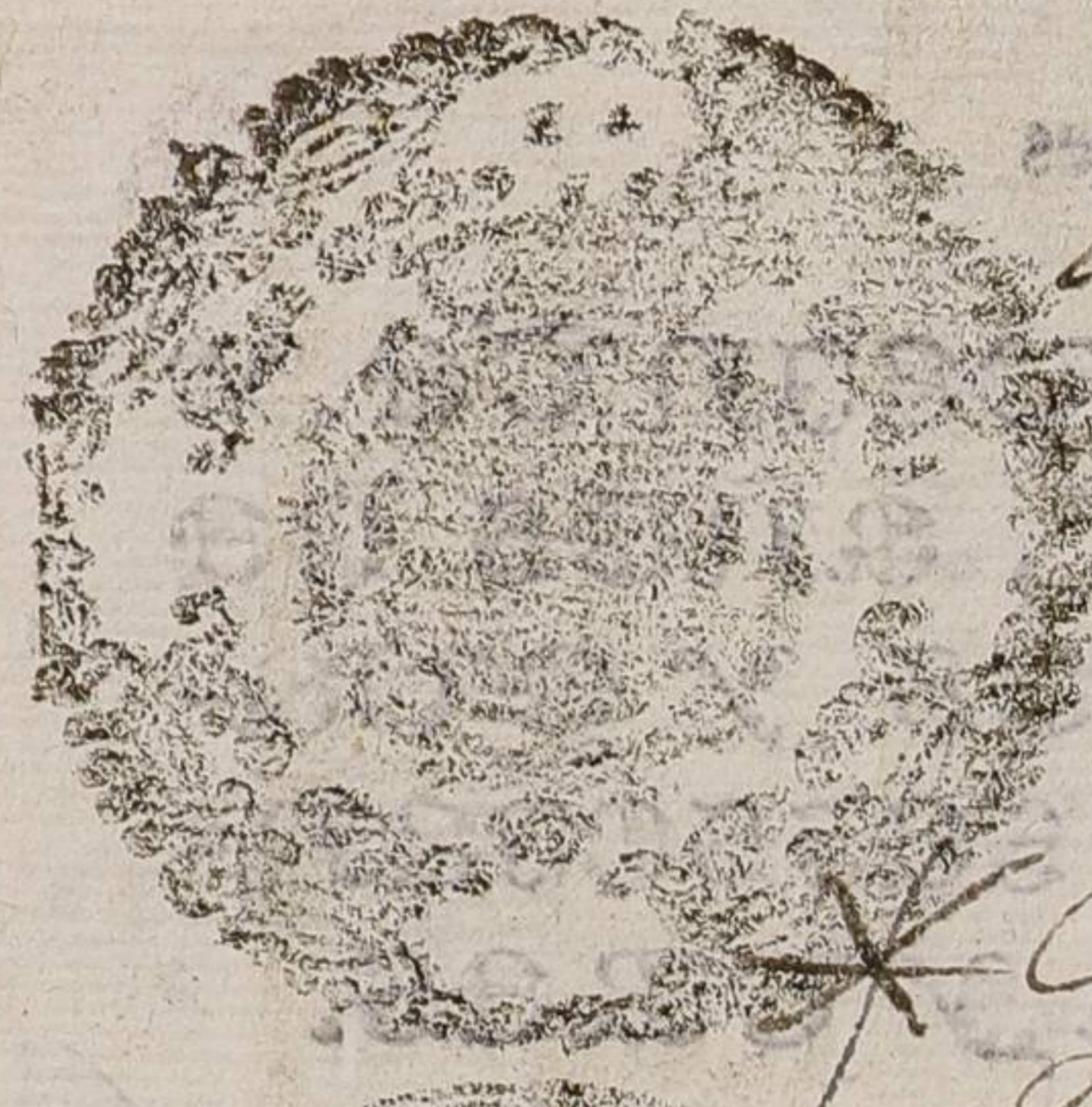
0004- 0330-20 0330-20

* Escap. Juan Conca de la villa
de Veintio y cinco quin
de ago que en treipardi das
de de tres de honero de dho
año de setenta y seis has
de veinte y ocho de honero de
ago de valor que impada
de mil y seis frontos y granos

0022- 10819-6-8 10819-6-2

Handwritten flourish or signature at the bottom center.

Acogua de la Cor. de Caceres ad



quenta y quatro pesos
de domines y dos gr.
emplata en verso en
esta Real caxa en
los dichos dias

Voto- 10684-32-10684-3

* Alonso de Suman M^o
nuevo en Pinos veintiocho
vinguental de araque
en diez y seis de enero
de dho año de setenta
y tres ayto de
Luzque y por
de ochenta y dos
pesos cinco domines y nue
ve granos en plata en
esta Real caxa
en dho dia

Voto- 0082-59-0082-5

* Alonso de Senera veintiocho
de dho Real almar en diez
y cinco reales y quinientos
libras de araque en diez
partidas desde el veinte
de enero de dho año
de setenta y tres hasta
diez de mayo de dho ayto
de Luzque y por
de ochenta y dos pesos
y setenta y dos granos
y quatro domines y cinco
granos en plata en verso
en dho dia

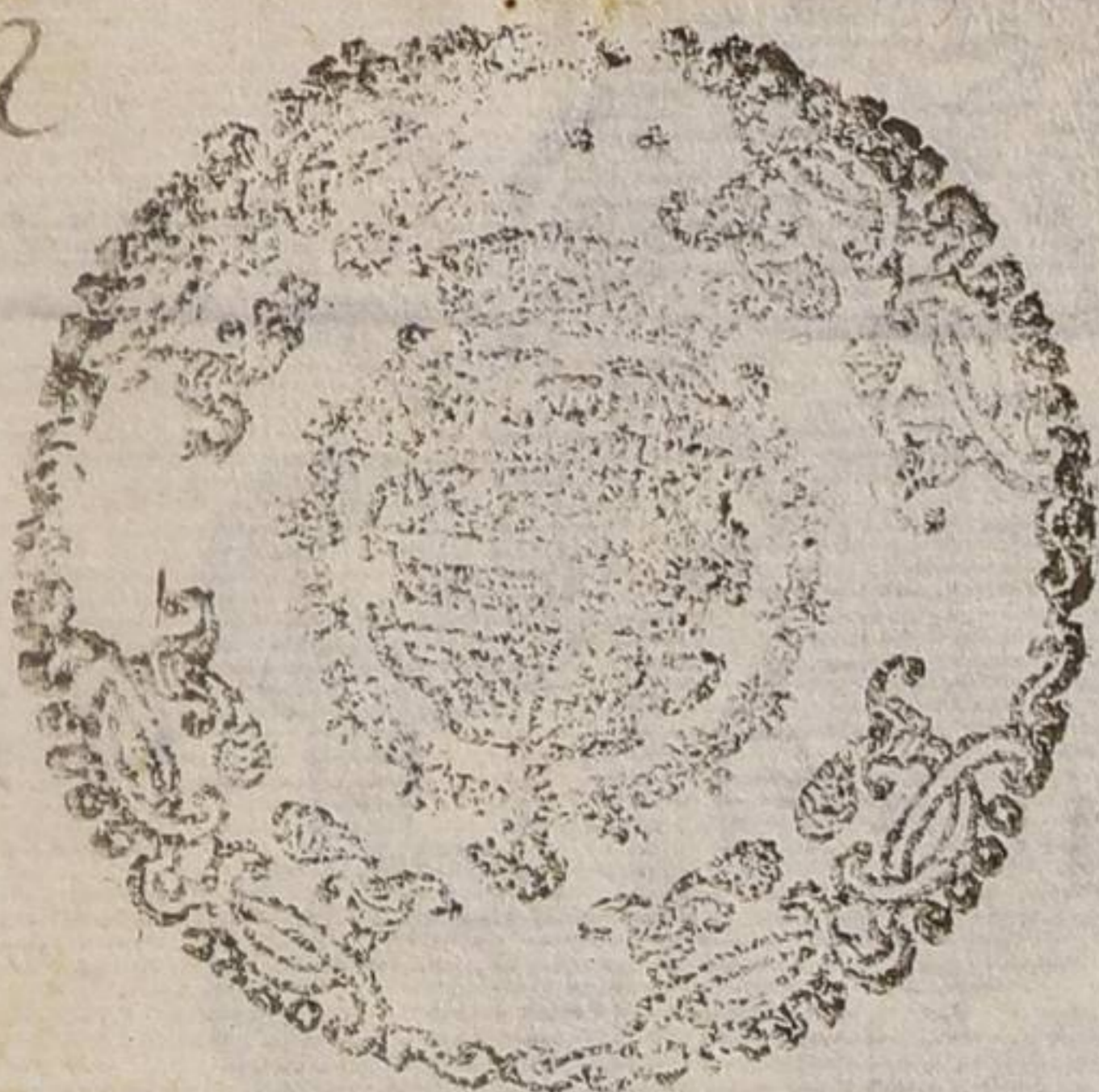
Voto-50- 0868-45-0868-4

* Bernabe Lopez de Mesa veintiocho
y cinco reales y quinientos
de araque en diez y siete
partidas desde el
veinte de febrero de dho año de
setenta y tres hasta siete
de mayo de dho ayto de Luzque
y por de ochenta y dos pesos
y setenta y dos granos y
quatro domines y cinco
granos en plata en verso
en dho dia

Voto- 10732-0-11-10732-0-11

* Martin de Uraga de veintiocho
y cinco reales y quinientos
de araque en diez y siete
partidas desde el
veinte de febrero de dho año de
setenta y tres hasta siete
de mayo de dho ayto de Luzque
y por de ochenta y dos pesos
y setenta y dos granos y
quatro domines y cinco
granos en plata en verso
en dho dia

Voto-50- 40342-63-40342-63



Julio del Curo Valor que Atto que La Valor Lo enterado
 Importa setecientos y qua-
 renta y quatro pes^{os} tres tomines
 y diez granos en plata entera
 En dos dias

0009- 0144-3.10 0144-3.10

* Juan Flores de la
 Torre Recuio once
 quintales de azogue
 en tres partidas des-
 de siete de febrero de
 1700 años de setenta y seis
 hasta here de Agosto de el
 Curo Valor que en plata impor-
 ta novecientos y nueve pesos
 seis tomines y quatro granos
 en dos dias

0011- 0909-6.4 0909-6.4

* Andres Apensorio Recuio tres
 quintales en ocho dia siete de
 febrero de setenta y seis Curo Va-
 lor que importa ochocientos
 y veinete y siete pesos y tomines
 y siete en plata entera
 En ocho dia

0010- 0822-1.7 0822-1.7

* Antonio Ramirez de la Campa
 Recuio seis quintales de
 azogue en ocho dia siete de febre-
 ro de setenta y seis que su
 Valor que importa quatro ce-
 cientos y noventa y seis y dos tomines
 y siete en plata entera ocho
 dia

0006- 0496-2.1 0496-2.1

* El Capp Don Diego de Medina
 no. Curo Veinte y de azo que
 de de ocho dia siete de febrero
 de setenta y seis hasta me-
 be de Julio de el Curo Valor

0036- 20911-6.4 20911-6.4

Tecnologico
 de Monterrey

que importa mil e seis tanqu
enta e quatro pesos por tomo
do e g^o en plata entera en dho
dias

Azogue de Pulca la entrada

Odo

10654 p 32 10654-3

* Alonso de Leon Reciuio vein
te quintales de azogue en seis
partidas de de vein e quatro
de febrero de dho año de seten
ta e seis hasta diez e nou
en breo del Cuios Valor que
importa mil e sesenta e
cinquenta e quatro p^o tres tomo
do e g^o en plata entera
en dho tiempo

Odo

10654-3-2 10654-3

* Thomas dias de Argandona mi
nero en Zamora Reciuio ve
quintales de azogue en vein e
siete de febrero de setenta
e seis Cuios Valor q^o importa do
cientos e quatroenta e ocho pesos
en tomo do e g^o en plata en
tera en dho dia

Odo

0248-13 0248-1

* D. J. Lopez Mendosa Reciuio
veinte e quintales de azogue
en vein e siete de febrero
siete de mayo de dho año de seten
ta e seis Cuios Valor que en
plata importa mil e sesenta
e cinquenta e quatro p^o tres
tomo do e g^o en plata entera en dho
dias

Odo

10654-3-2 10654-3

* Nicolas de Molina administrador
de la hacienda de minas de S. J. de
C. e Cobedo de punto Reciuio diez e
quatro de azogue en cinco partidas de
de nueve de marzo de setenta
e seis hasta diez e ocho de agosto
del Cuios Valor que en plata im
porta mil e setenta e cinco p^o dos
tomo do e g^o en plata entera en dho
tiempo

Odo

10055-21 10055-21

Odo

60286 p 5-7 60286-5-7



SALTO PRIMERO, VINTAY
QUATRO REALES, AÑOS DA
MIL Y SISCIENTOS Y QUAR
RANTA Y DOS, Y SISCIAN
TOS Y QUARANTA Y TRES.

* Xmes de Quintana Atogque su Valor Asentado
la Alendatario de

la hacienda de Dona
Agustina de Castilla
Recuio ochoguintales ex
aro fue en quatro partidas de
de diez e marcos de dho año
de setenta e seis hasta diez e
nove e marcos de el Curo Valor
que importa seiscientos de
setenta e seis e medio m de m
grano en plata entero en

0008 0661-6-1 0661-6-1

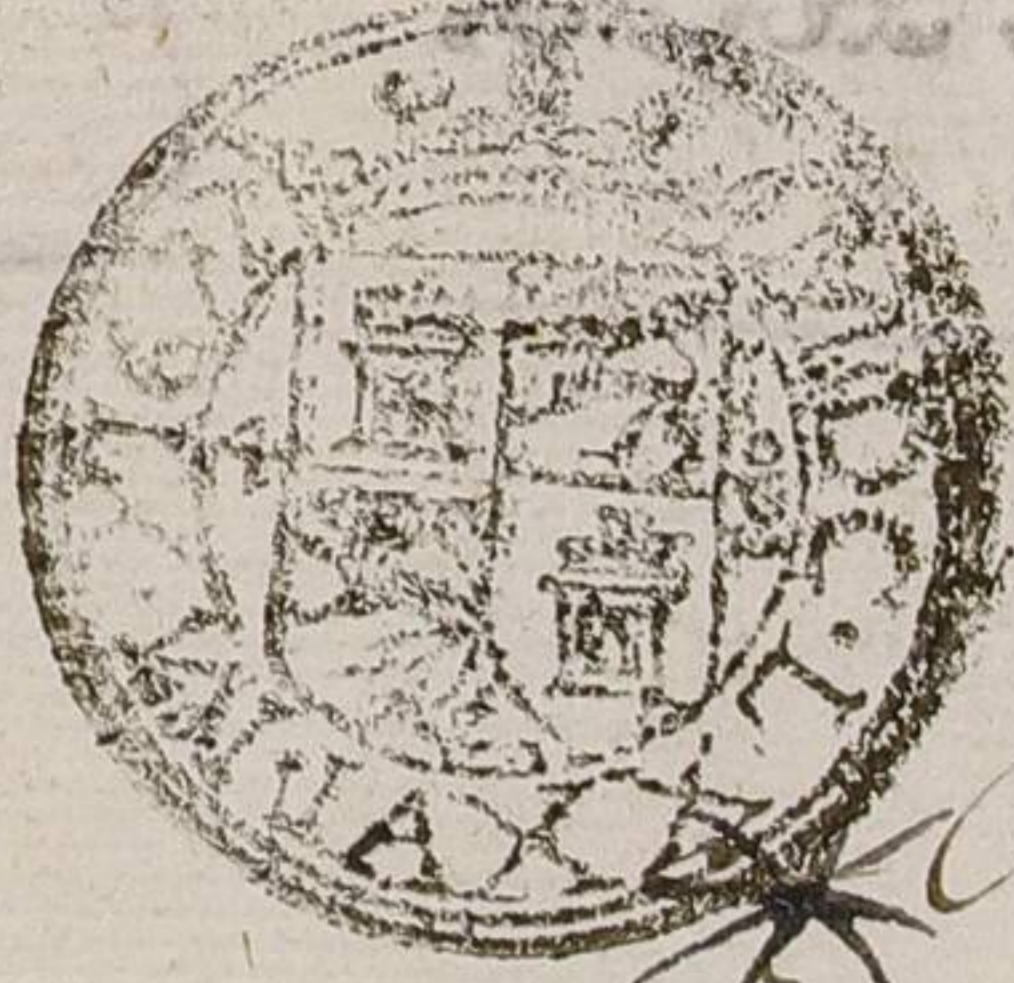
* Joseph Rodriguez de Salamanca
ca Recuio doze quintales
atogque en doze e marcos
de setenta e seis Curo Valor
que importa novecientos de
noventa e dos e medio m de m
de grano en plata entero
en dho dia

0012 0992-5-2 0992-5-2

* Juan de Artea ga Ten su hon
bre Luis de Artea ga m
hermano Recuio do r g de
aro fue en diez e Julio de
diez e ocho e abril e seten
ta e seis Curo Valor que im
porta ciento e sesenta e cin
co e medio m de m de grano
en plata entero en dho
dias

0002 0165-3-6 0165-3-6

0022 10809-6-9 10812-6-9



Arrogue del Valor Lo enterado
 * Juan de Oro sco Recu
 nis siete quintales
 de azo que en Diez ochos
 de Abril de setenta y seis
 Cuyo Valor que importa
 quinientos y setenta y nueve
 pesos y quatro gr̃ en pla
 ta entera en hoy dia

0007- 0579-04 0579-0-4

Nicolas de Cruz Ta Alhacá
 e Domingo de garate
 difunto Recuio quinze q̃
 de azo que en Veinte y uno
 de Abril de ochos de Agosto
 de setenta y seis Cuyo
 Valor que importa un mil quin
 cientos y setenta y tres y
 quatro gr̃ en plata entera en hoy
 dia

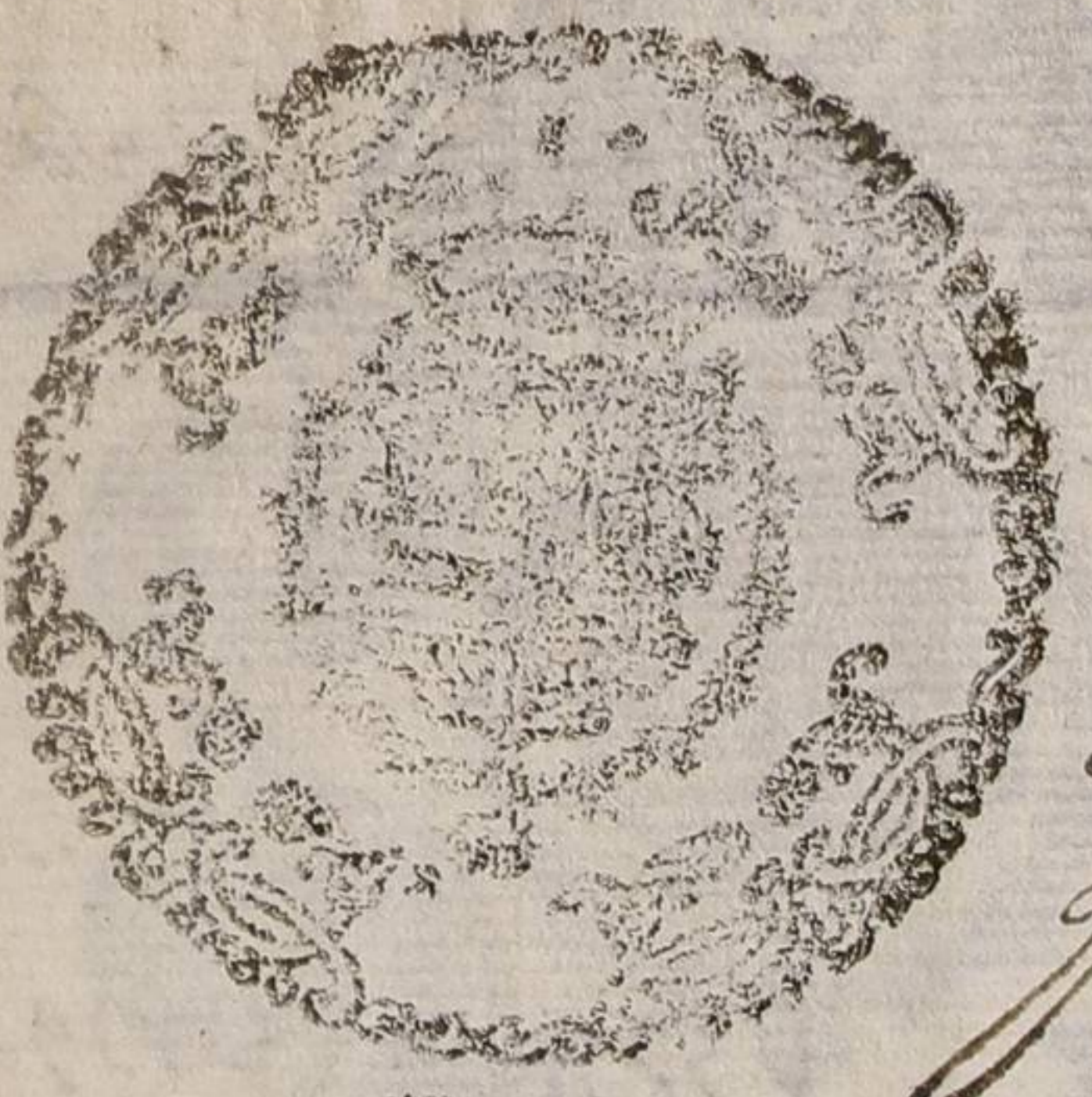
0240-6-4 0240-6-4

* Antonio de la Cruz de Adam
 mestrada de la Hacienda del
 Alcaide de Pena Blanca
 Pedro Vinda de Lorenzo Vuri
 Justado Recuio de quinze
 pes de azo que en Veinte y
 ocho de Abril de setenta y seis
 Cuyo Valor que importa un
 mil quinientos y noventa y
 tres y quatro gr̃ en plata entera
 en hoy dia
 don p̃. Juan de don. don p̃

0042- 0992-5-2 0992-5-2

* Joseph de Cumt amilla anen
 salario de la Hacienda
 de Mina de Don M̃ ego que
 xero recuio de quinze
 pes de azo que en hoy dia

0034- 20812p3-10 20812.3.10



De siete de Mayo de
 Señor Don Antonio de
 Santa Cruz de Medina
 deago de El. sup. Valor
 que importa quatro cen
 tos y noventa y cinco
 doblones y siete
 granos en oro en
 esta Real Caja
 en dos dias

Doo6 - 0496-2-2 0496-2-2

* Don Diego de
 la Torre arrendatario

de la Real Mina
 de Don Antonio de
 Rio de Seguintales de
 que en este mes de
 Julio de dicho año de
 se venden de los
 que importa quinientos
 y sesenta y nueve
 libras en plata en
 esta Real Caja

0519-0-4 0519-0-4

* Arrendatario de la
 mina de Alexo de la
 ganancia de Juan de
 Rio de Seguintales
 de agogue en tres
 dias de dicho mes
 de agosto de dicho
 año de dicho Señor
 Padre de San Juan de
 Longuey importa se
 los y quatro de
 Reales y diez granos
 en plata en
 esta Real Caja

Doo9 - 0744-3-10 0744-3-10

* Alonso Gallegos
 de Rio de Seguintales
 de los de agogue
 en tres dias de
 dicho mes de
 agosto de dicho
 año de dicho Señor
 Padre de San Juan de
 Longuey importa se
 los y quatro de
 Reales y diez granos
 en plata en
 esta Real Caja

Doo8 - 0661-6-1 0661-6-1

Doo30 - 20481-4-10 20481-4-10

* Fran. de zarate mitero
en el finitlo reino
del Real. al mazen fiese
quintales de aogue en
señaly fiese de mayo 2
primero de octubre de dho
año de setenta y seis que
del Valon que importa
quientos 7
setenta y nueve bepr.
7
44. En
plata en dho
en dho. dias

D. 007- 0519-0.4 0519-0-

* Bartolome de Medina
reino del Real al mazen
quatro quintales de aogue
entre y ocho de septiembre
mayo 7 die y ocho de septi
embre de dho. año de setenta
y seis. Cuyo valor que m
y para de gentes y para
pi. 7 de dho. domine en pla
ta en dho. dias

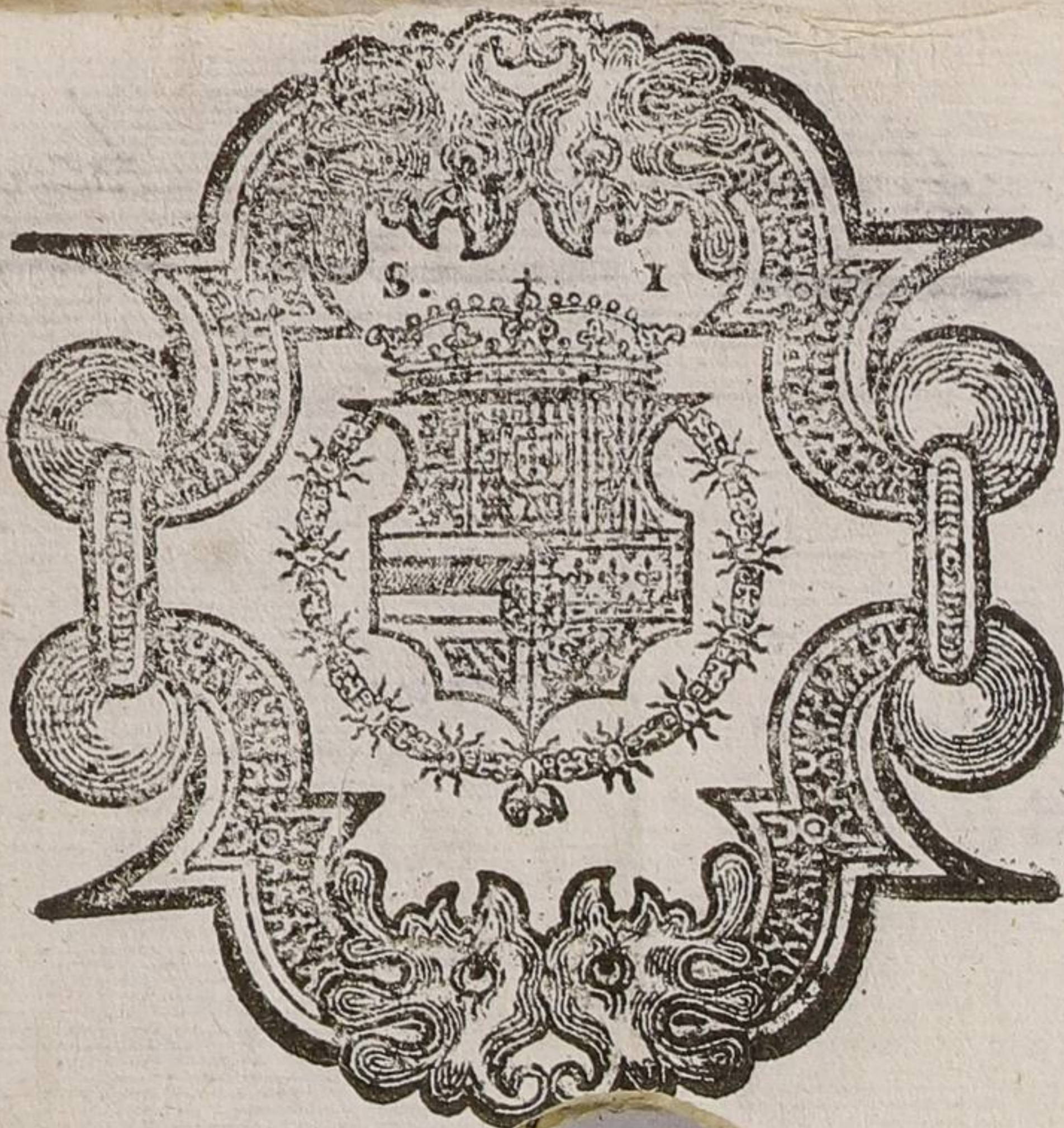
D. 004- 0330-0 0330-0

* Fran. bravo reino de
quintales de aogue entre
y ocho de mayo 7 de octubre
de dho. año de setenta y seis
Cuyo valor importa quini
entos 7 setenta y nueve be
pr. 7 quatro granos en
plata que en dho
dias

D. 007- 0519-0.4 0519-0

* Fran. de zarate mitero en
niebes. 7 Diego Sanchez
de la Cruz conde de Don
pedro de Zuniga que fue
dio en su hacienda de mi
nas recibieron del Real
almazen reinieron cinco
quintales de aogue en
tre partidas de de cinco
de junio de dho. año de

D. 018- 10488 p. 8. 10488 p. 1



Salto primario, vainta y quatro reales, años de mil y seiscientos y quaranta y dos, y seiscientos y quaranta y tres.

Agogue su Valor loenterado

Señor D. Leobardo
y de Sr. Bartolome
Gomez de Benavides
Alpreuente de esta
Caj. de Sr. Agogue Valor

que en esta quatrocientos y
trece y quatro con nuebe e q.
emplata en el año de Sr. D.
* Marcos Vermudez de Velasco,
edto. real al maestre Sr.
quintales de agogue en el
de Sr. D. Juan de Primes de
ochobre de Sr. D. Juan de Sr.
que en esta quatrocientos y
noventa y seis y Sr. D. Juan de Sr.
de Sr. D. Juan de Sr. D. Juan de Sr.
de Sr. D. Juan de Sr. D. Juan de Sr.

D. 5. 0413-4-9- 0413-4-9

de Sr. D. Juan de Sr. D. Juan de Sr.
* Pedro Gutierrez de celi
verbo Sr. quintales de
anogue en Sr. D. Juan de Sr.
de Sr. D. Juan de Sr. D. Juan de Sr.
de Sr. D. Juan de Sr. D. Juan de Sr.
de Sr. D. Juan de Sr. D. Juan de Sr.
de Sr. D. Juan de Sr. D. Juan de Sr.
de Sr. D. Juan de Sr. D. Juan de Sr.

D. 6. 0496-2-0 0496-2-0

de Sr. D. Juan de Sr. D. Juan de Sr.
* Antonio Lope perdido
de Sr. D. Juan de Sr. D. Juan de Sr.
de Sr. D. Juan de Sr. D. Juan de Sr.
de Sr. D. Juan de Sr. D. Juan de Sr.
de Sr. D. Juan de Sr. D. Juan de Sr.

D. 6. 0496-2-0 0496-2-0

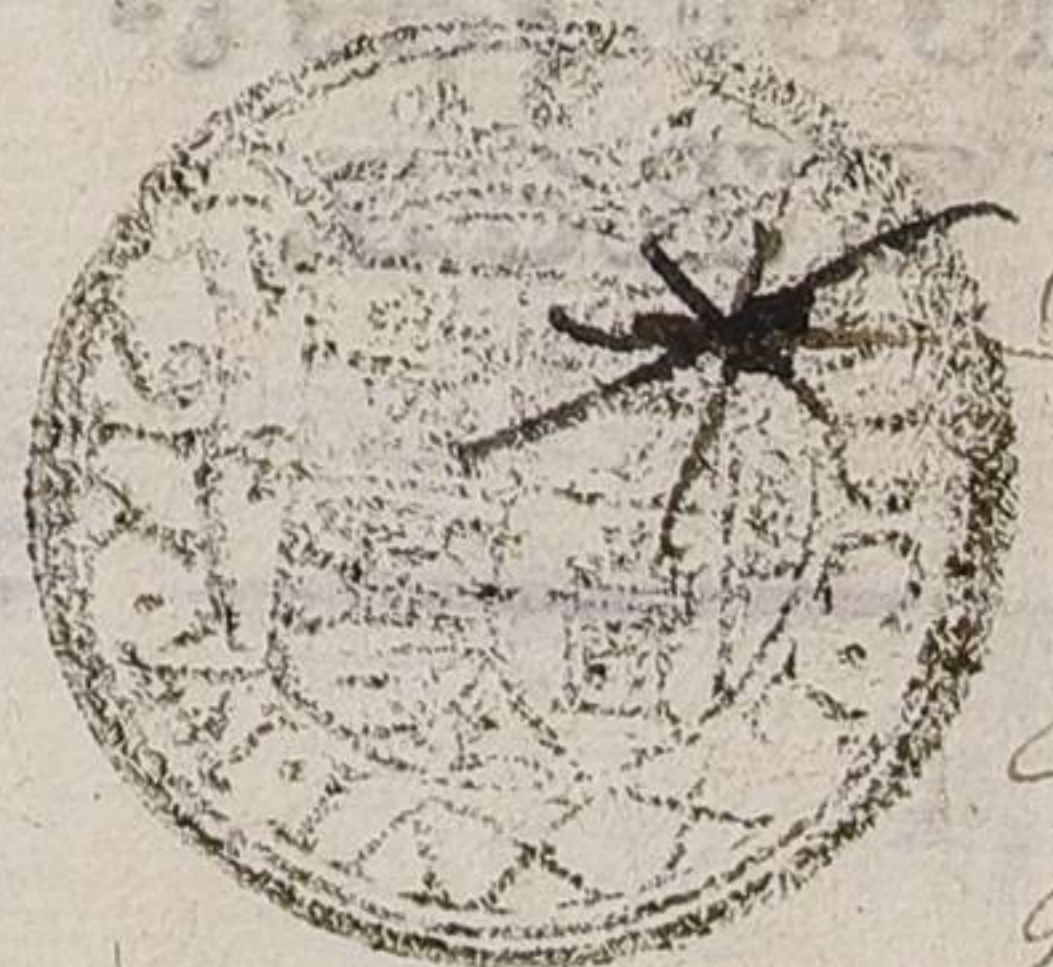
D. 17. 10406pt-11 10406.1-11



Cuyo Valor y m.
 p. a quatrocientos
 y noventa y seis p.
 dos dom. y siete r.
 en plata enteros en
 dho dia

Acogido de Valero Isenbera

V.006- 0496-2 0496-2



* Probal Dague minero,
 en el Real de los Reinos
 del Real Almacén de
 quiniales de oro
 que en mueda de
 dho año de
 de diez y setenta y seis
 cuyo valor y m. p. a
 quatrocientos y noventa
 y seis pesos dos dom. y siete
 granos en plata enteros
 en dho dia

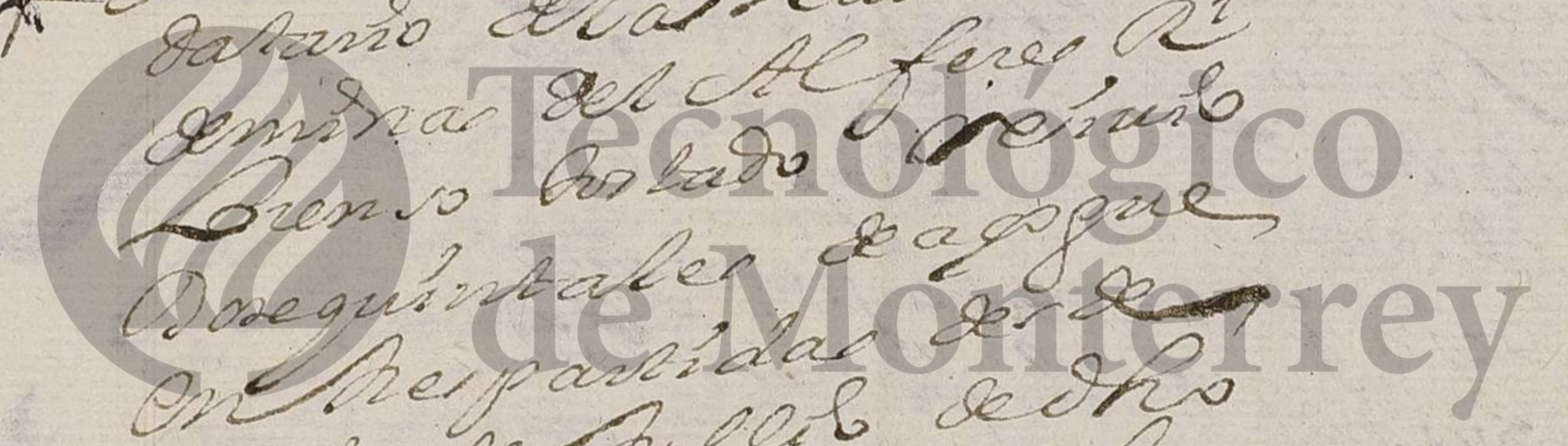
V.006 0496-2 0496-2

* Andrés de la Cruz de la alca
 datario de la Real Audiencia
 de México del Alférez R.
 de los Reinos de Castilla
 de quiniales de oro
 en mueda de dho
 año de setenta y seis y
 de veinte y quatro de Bullas de
 presente de dho dia y siete
 cuyo valor y m. p. a
 novecientos y noventa
 y dos pesos granos dos
 granos en plata enteros
 en dho tiempo

V.012- 0992-52 0992-5

* Pedro Puche de los Reinos de
 las Indias de quiniales de oro
 de Bullas de dho dia y
 en dho dia de setenta y seis y en
 de diez de enero de este
 año de setenta y siete
 cuyo valor y m. p. a
 mil y trescientos y
 treinta y tres y quatro

V.024- 109852-4 109852-4





Acogues de Valor venden

Tommas y dos granos en
plata entero en esta
Alcaxa en dos dias
Bernardo Carrillo mi
noro en el semislo re
duo de Realcalmaen

0016-

10323-4-2 - 10323-4-2

Quinquenta let
de Acogues en
tres de Julio
y Diez y ocho de
Noviembre de dho
año de setenta y seis
Cuyo Valor que

Importa quatrocientos y
trece y quatro granos
en plata
entero en esta Alcaxa
en dos dias

0005-

0413-4-9 - 0413-4-9

* Pablo Cominos de Vidarte
de dho Diez y nueve y quinta
let de Acogues en Veinte y
uno de Julio de dho año de
setenta y seis

que importa mi semislo
de quatrocientos y setenta y tres
y cinco granos
en plata entero en dos dias

0019-

10511-5-6 - 10511-5-6

* Joseph Caldera remiso de
Realcalmaen quinquenta
tales de oro que en Veinte
de quatro de Septiembre de
setenta y seis de Septiembre de
dho año de setenta y seis

de cuyo valor que importa qua
trocientos y trece y quatro
granos en
plata entero en dos dias

0005-

0413-4-9 - 0413-4-9

* Cap. Juan Antonio de pro
remiso para la Real caxa
que importa de Real fisco
de la Ingg. quinquenta
tales de oro que en tres de

0045

3 U 122 p 3.2.30 122.3.2

ochubre de dicho año de 1704. Agua de Salor de dicho
deudas de los ayos de Salor
que importan ochenta y siete
pesos y ochenta y tres
denarios en plaza entera
en dicho día

004-

0330-2-0 0330-2-

* Mathias de novo vendido
de los quintales de agua
en dicho día de dicho año de dicho ayos
de Salor que importan
cuatrocientos y noventa
y seis pesos de dichos
denarios en plaza
entera en dicho día

006-

0496-2-0 0496-2-

* Don Juan de Osal con
su poder Pedro Ruiz de
Olivera vendido para su
hacienda en Ramos
de los quintales de agua
en dicho día de dicho año de dicho ayos
de Salor que importan
ochenta y siete pesos y ochenta y tres
denarios de dichos
denarios en plaza
entera en dicho día

002-

0165-3-6- 0165-3-

* Lorenzo de copino vendido
en los dichos de dicho
del Real Almacén de
los quintales de agua en
dicho día de dicho año de dicho ayos
de Salor que importan
ochenta y siete pesos y ochenta y tres
denarios de dichos
denarios en plaza
entera en dicho día

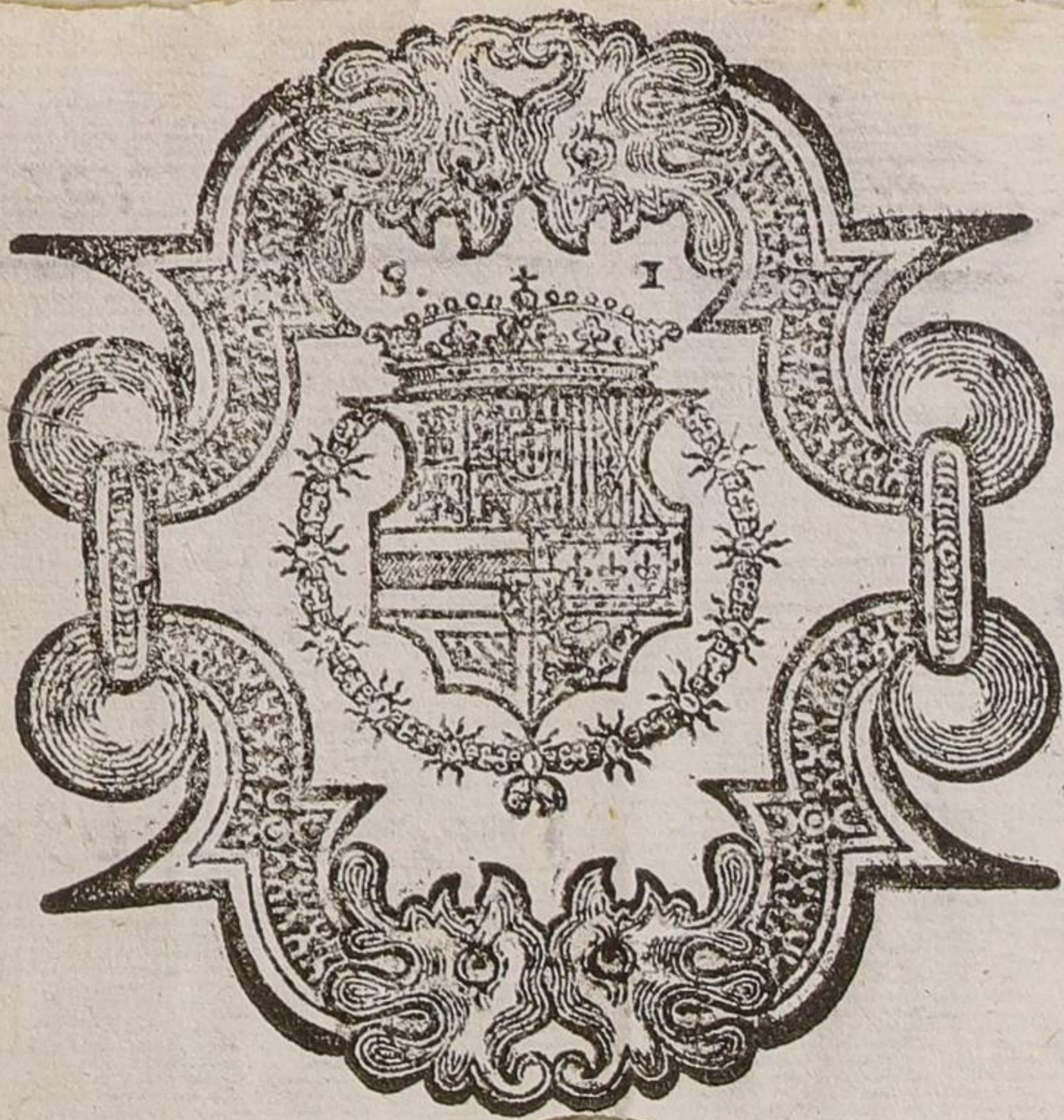
003-

0248-1-3 0248-1-

* Pedro Garza arrendada
de la hacienda de
minas de El mundo de Don
Juan de Medrano vendido
en el Real Almacén
de los quintales de

005-

10240p6-4 10240-6-



SALTO PRIMERO, VENTAY
QUATRO REALES, AÑOS DA
MIL Y SISCIENTOS Y QUAR-
RANTA Y DOS, Y SISCIAN-
TOS Y QUARANTA Y TRAS.

Hoque Sibala Genesado

Hoque en el
mes de febrero
quinze de febrero
de este año de este
day de Capda

Brque impada
Cargientos y ^{en} ^{en} ^{en}
plaza enterio dhodia
* Gerónimo de Cobarr mi-
nero en sombrero de ve-
fio del Real almacen
cinco quintales de ayo que
en Genes de marzo de este
dho año de este day de este
ayo Calapuz impada
quatrocientos y tres
quatro am. y me de
emplada enterio en
dhodia

0660-6-1 0661-6-4

* Pedro Alvarez de Villa
minero en sombrero
de ayo poder de este
dho almenero de este
del Real almacen cinco
quintales de ayo que en
mes de este de este
de este de este de este
ayo Calapuz impada
quatrocientos y tres
quatro am. y me de
emplada enterio dhodia

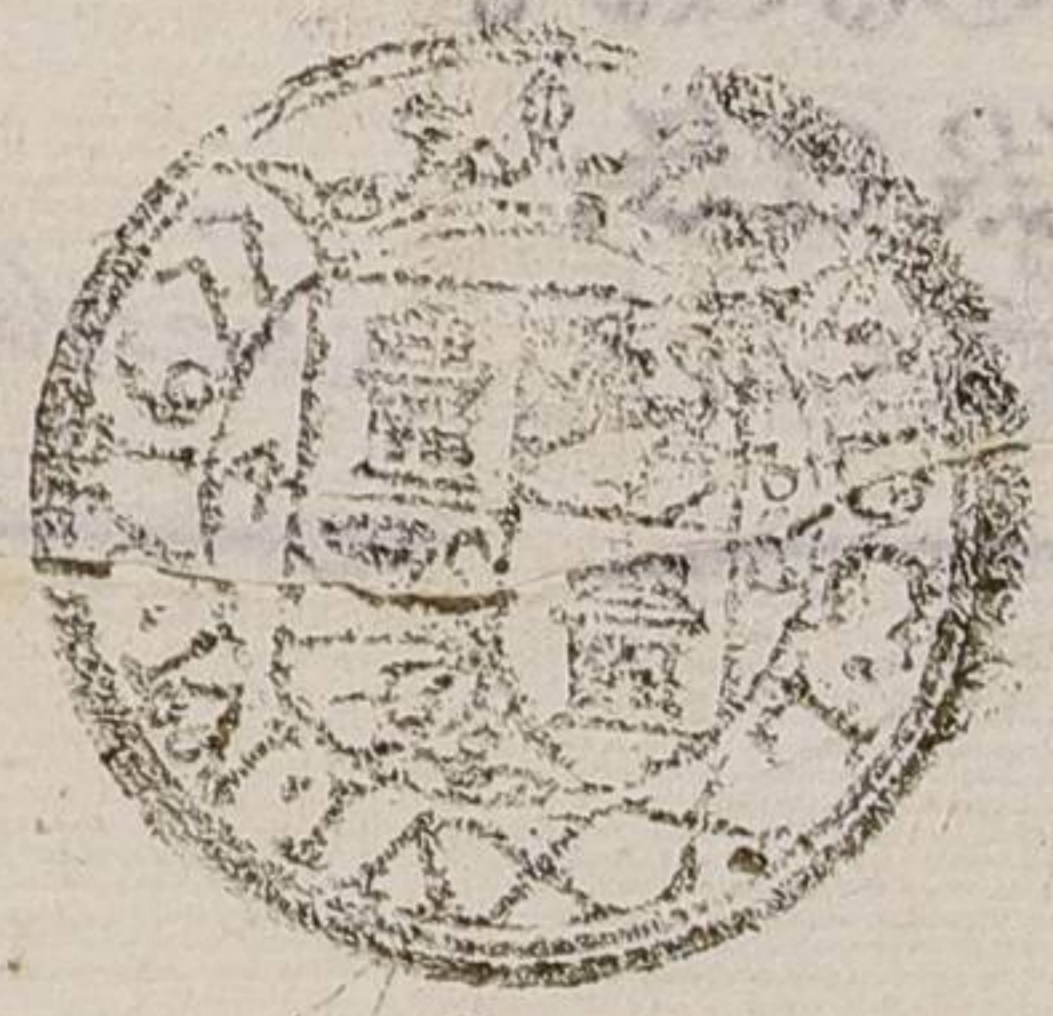
0413-4-9 0413-4-9

* Diego de Guindamilla de
de este de este de este
de este Domingo de este

0413-4-9 0413-4-9

0.18. 10488-7-7 10488-7-7

Acogua de la de Venencia



No Paso

De Nueva la Lmar en
 Maquintales de aroque
 oncatone de sumo de
 ede dho año de diez y
 setenta y siete cupo pa
 Lor que importa no
 degen los y me bej. de
 de som. quatro granos
 en cada entera dhodia
 Pedro Garcia arrendador y
 de las lras en da de mdras de
 monte de don Juan de me
 drano de rido de dho Real
 almarera quatro quindas
 de aro que en quindas de
 bello de este año de diez y
 setenta y siete cupo
 Na Lor que importa tres
 to y setenta y siete
 granos en plata en
 ten en cada casa en dho dia
 de dho aroque en el mes
 de mayo de dho Real
 almarera de cinquenta
 libras de aroque en
 veinte y quatro de bello
 de dho año de diez y
 setenta y siete cupo pa
 que importa cinco y
 veinte y quatro pesos y
 granos en plata en
 cada casa de dho Real
 en dho dia

Vol 11 - 0909-24 0909-24

Vol 11 - 0330p 0330p

*

*

Pan de Azar de aro
 mismo minero en el
 Real de dho Real
 almarera de cinco
 quintales y cinquenta
 libras de aro que en
 dho dia de veinte y quatro
 de bello de dho año de

Vol 12 0124p 0124p

Vol 12 033p 033p

S



Acogues de Valor vendidas

Setenta y siete Cajas
de Valor que importaba quarenta
y cinco onzas y quinientas y
seis granos de plata en peso en
cada una de ellas en cada dia

00059501 0454021 0454021

00059501 0454021 0454021

Sumario

Acogues	de Valor	Contenido
00629	50128-5-4	50128-5-4
00229	10819-6-8	10819-6-8
00529	40342-6-3	40342-6-3
00369	20911-6-4	20911-6-4
00769	60286-5-2	60286-5-2
00229	10819-6-2	10819-6-2
00349	20812-3-6	20812-3-6
00369	20481-4-6	20481-4-6
00189	10488-7-8	10488-7-8
00129	10406-1-11	10406-1-11
00249	10985-2-4	10985-2-4
00459	30322-3-2	30322-3-2
00159	10240-6-4	10240-6-4
00189	10488-7-7	10488-7-7
00129	10033-7-11	10033-7-11
00059	0454-7-7	0454-7-7
04899	400491-2-1	400491-2-1

Que son los dros quatrocientos ochenta y siete y quinientas
libras de azogue que se distribuyeron de los quatrocientos y noventa
y cinco onzas y quinientas y seis granos de azogue que por el cargo
de el Almacen de esta Ciudad y de el cargo de Joseph Maria Quiroga
seguia de cuenta de los quinientos y diez y siete onzas de los dros
y en esta Ciudad de Mexico para el dcha Cura Cantidad se es
distribuido entre los mineros y demas personas contenidas
en esta Relacion segun se menciona en cada una de las
partidas de ella que su valor importa por menor quarenta
mil quatrocientos y noventa y seis pesos dos tomines y un grano
en plata los quales estan enterados en esta dcha
de Mexico Cargo en los dias y partidas que se le pieren

En Cada partida. Yo Juramos a Dios. Y Alla Cruz. En
forma de diez y siete. Y Verdadera esta Relación
de lo en ella contenido. Sin fraude contra la Real Audiencia
de esta Persona Salvo honor de Pluma o quenta. Y si lo contrario
suciere lo pagaremos lo pagaremos. con la pena de excomulgacion
conforme a ordenanza de el. Tribunal de esta Real Audiencia
de esta Nueva España. Y Con esta Relación presen-
tamos. Fecho en el
Escritorio de la Real Audiencia
de esta Ciudad de Leon
a la distribución de
los quatroientos y ochenta
y siete libras de oro que contiene en
esta Relación que se contra en nueve tomos de papel de sellos
de mill y seiscientos y setenta y siete años. Y en
gomez vendon. Joan Baptista Gonzalez de Alamo
Don Luis de Bobadilla Amena
de Monterrey